## REPÚBLICA DE COLOMBIA



## JUZGADO SESENTA Y UNO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D. C. Sección Tercera

## EDICTO CITA Y EMPLAZA A

Emplazamiento No. J61-2016-1110

## PERSONAS INDETERMINADAS

Asunto: ACCIÓN DE TUTELA

Radicado: No. 11001-3343-061-2016-00323-00

Accionante: JOSÉ ARNULFO RODRÍGUEZ NARANJOS SUSANA

CAMARGO DE CASAS GUSTAVO JIMÈNEZ

Accionado: Fondo Nacional de Vivienda y otros

Bogotá D.C., veintisiete (27) de mayo de dos mil dieciséis (2016). Conforme a lo ordenado por este Despacho, en la providencia que admitió la acción de tutela, proferida el 26 de mayo de 2016, No. 11001-3343-061-2016-00323-00, instaurada por José Arnulfo Rodríguez Naranjos Susana Camargo de Casas Gustavo Jiménez contra el Fondo Nacional de Vivienda y otros.

Se informa a todas las personas que se crean con algún derecho de tener interés directo en la acción de tuela, de manera atenta le solicito comparecer a esta Despacho Judicial ubicado en la calle 12 No. 9-23, piso 3°, Torre Norte, Complejo Judicial Virrey, Bogotá D. C., Telefax 2838991, a fin de que procedan a manifestar interés dentro del término de **dos (2) días** hábiles siguientes a la siguiente publicación.

Para los efectos del artículo 293 del Código General del Proceso, se fija el presente Edicto en la p ágina Web de la Rama Judicial y en un lugar público y visible de la Secretaría del Juzgado por el término de dos (2) días.

GLORIA/SALGUERO MANCERA SECRETARIA

Correspondencia: carrera 7 No. 12 B-27, Oficina de Apoyo, 3º piso, Edificio CASUR Complejo Judicial Virrey, calle 12 No. 9-23, piso 3º, Torre Norte. Telefax 2838991